CONVENIO DE COFINANCIACION GGC No. 1847 DE 2026

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.



INFORME DEL INTERVENTOR No. 1

(PERIODO DE EJECUCIÓN: 17 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026)

PRESENTADO A:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3

1. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO 6

1.1 DETALLE DE EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO 6
1.2 CONEXIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE 7
1.3 ESTACION DE REGULACION DE PRESION Y MEDICION 8
1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN INSTALADAS 10
1.5 COMPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL Vs EJECUTADO 10
1.6 AVANCE FÍSICO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN 14
1.7 FLUJO DE FONDOS EJECUTADOS DEL SISTEMA DE SISTRIBUCION 14

2. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 15

2.1 ENCARGO FIDUCIARIO 15
2.2 BALANCE POR CADA UNA DE LAS CUENTAS 15
2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 16
2.4 SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS 16
2.5 DESEMBOLSOS MME – PROVISERVICIOS SA ESP 17
2.6 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 18

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 19

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN 19
3.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN 20
3.3 PROCESO CONSTRUCTIVO 21
3.4 RECURSO HUMANO 22
3.5 ACTIVIDADES HSEQ 22
3.6 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON COMUNIDADES 22
3.7 CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTROS ENTES 23
3.8 MANEJO RIESGOS RECURSO HUMANO Y PROYECTO 23

4. NOTIFICACIÓN EVENTOS QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO 24

5. CONCLUSIONES 26

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al avance de ejecución de obra comprendido en el periodo del día **17 de Febrero de 2026 al 31 de Marzo de 2026** del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"**, el cual alcanzó concepto favorable de la UPME y posteriormente con la **Resolución No. 40059 del 19 de enero de 2026** obtuvo aprobación del Ministerio de Minas y Energía - MME (FECF).

Es así, que el Ministerio de Minas y Energía - MME y PROVISERVICIOS SA ESP suscribieron el **Convenio de Cofinanciación GGC No. 1847 de 2026,** con el objeto: "*IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER".*

En cumplimiento a la **Resolución MME 90325 del 3 de mayo de 2013**, PROVISERVICIOS SA ESP adelanto la contratación de la interventoría del proyecto con la firma **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.,** cuyo representante legal es el Ingeniero **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS.**

En el periodo se presentó para aprobación del Ministerio de Minas y Energía el Plan de Socialización, así mismo se realizó la apertura del encargo fiduciario.

El día 12 de marzo de 2026 se realiza la socialización del convenio en el COLEGIO RURAL DEL SECTOR DE GRANADILLO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO REGISTRADA EN EL SECOP II

Convenio de Cofinanciación GGC No.	**1847 de 2026.**
Fecha de suscripción:	Enero 30 de 2026.
Plazo inicial del Convenio:	El plazo de ejecución del presente Convenio será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de la suscripción del convenio de cofinanciación de acuerdo con el registro en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Entidad contratante:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.
Empresa Ejecutora:	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS S.A.
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"
Valor Total del Proyecto:	**DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($10.343.111.306,69) M/CTE., IVA INCLUIDO**
Valor Cofinanciación del Proyecto	***Aportes del MINISTERIO:*** El Ministerio aportará la suma de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($6.576.700.000.) M/CTE., IVA INCLUIDO. ***Aportes de la EMPRESA:*** DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($2.802.901.306,69) M/CTE, IVA incluido ***APORTES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS A TRAVÉS DE LA EMPRESA:*** NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($963.510.000), IVA INCLUIDO.
Póliza de Cumplimiento del Convenio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales.	**No. 4447792.** **SURAMERICANA**
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**No. 013001055193** **SURAMERICANA**
Estado SECOP II:	Póliza ACEPTADA.
Acta de Inicio SECOP II:	17 de febrero de 2026.

SOPORTE DE REGISTRO SECOP II

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.17004307
Número del contrato	GGC-1847-2026
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER
Tipo de contrato	
Fecha de inicio del contrato	17/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	337 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.19343346	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.495.541.459,00 COP	SURAMERICANA	31/12/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.22055988	Modificar el contrato	23/02/2026 3:59 PM *(UTC -5 horas)*	23/02/2026 4:04 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

1. AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

El presente informe muestra el avance de la ejecución de la obra en el periodo comprendido del **17 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.**

1.1 DETALLE DE EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Durante la ejecución contractual se llevaron a cabo las siguientes actividades preliminares:

1. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo de Socialización y cronograma del Proyecto, de acuerdo con lo establecido Cláusula Segunda. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA del convenio de la referencia.

2. Mediante **Radicado No. 1-2026-006948 del 16 de febrero de 2026**, remitió el Contrato Suscrito para la interventoría del Proyecto la cual cuenta con experiencia demostrada en estas labores, en las condiciones establecidas en el **numeral 9 del Artículo 9 de la Resolución MME 90325 del 3 de mayo de 2013**.

3. Socialización del Proyecto. Actividad realizada el día **12 de marzo de 2026** en el cual se presentó el Proyecto de gas domiciliario, ante la comunidad informando de los beneficios en cuanto al desarrollo económico y ambiental del proyecto aprobado por el MME, presentando los costos aproximados del servicio de gas domiciliario, los costos de las instalaciones internas, presentación del esquema de cofinanciación sobre La participación del Ministerio de Minas y Energía MME y PROVISERVICIOS SA ESP según el Convenio de Cofinanciación.

4. Durante el periodo en mención, se inicia la búsqueda de personal de mano de obra no calificada (ayudantes obra) en la zona de trabajo, por medio de los presidentes de junta de acción comunal, volantes informativos y alcaldía municipal, pero no se ha tenido personal interesado de la zona para laborar. De igual forma se inicia el proceso de asignación de personal de obra calificada para ejecución del presente proyecto.

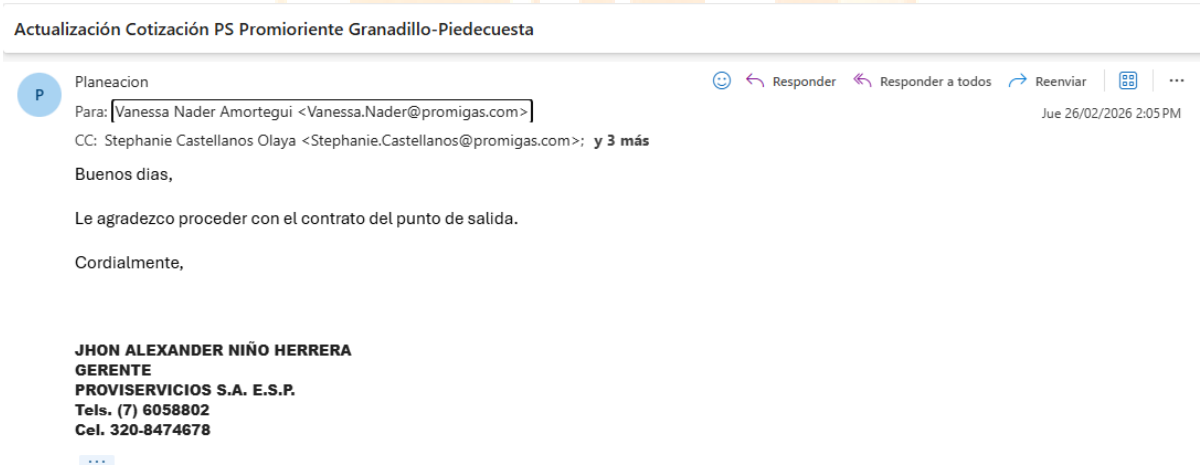
5. El día 27 de febrero de 2026, la empresa remitió la minuta al Ministerio, para que, a través del supervisor del convenio, efectúe las observaciones a que hubiere lugar, y la aprobación de la minuta para la suscripción del contrato de ENCARGO FIDUCIARIO.

6. De esta manera suscribe el día 12 de marzo de 2026 el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE AVAL FIDUCIARIA S.A. Y PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.**

1.2 CONEXIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE

La empresa adelantó la gestión con el fin de obtener la autorización de conexión al sistema de transporte de propiedad de Promioriente.

De esta manera el día 26 de febrero de 2026, la empresa solicito la suscripción del contrato de punto de salida Sector Granadillo.



Actualización Cotización PS Promioriente Granadillo-Piedecuesta

P Planeacion

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Vanessa Nader Amortegui <Vanessa.Nader@promigas.com>

Jue 26/02/2026 2:05 PM

CC: Stephanie Castellanos Olaya <Stephanie.Castellanos@promigas.com>; **y 3 más**

Buenos dias,

Le agradezco proceder con el contrato del punto de salida.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER NIÑO HERRERA
GERENTE
PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.
Tels. (7) 6058802
Cel. 320-8474678

Esperamos suscribir para el próximo periodo el contrato con Promioriente para avanzar en la construcción del punto de salida.

1.3 ESTACION DE REGULACION DE PRESION Y MEDICION

Se suscribe el día 05 de marzo la promesa de compraventa del lote donde se construirá el punto de salida y la City Gate del proyecto.



Una vez adquirido el terreno la empresa realizó el estudio de suelos para los diseños estructurales requeridos para la construcción de la estación City Gate. A la fecha ya se cuenta con los resultados del estudio realizado.





En reunión adelantada con la supervisión, se define el procedimiento de reporte para el avance físico y presupuestal de la estación incluida en el proyecto, basados en la documentación requerida para tal fin.

Por lo anterior y dada la metodología de reporte presentada el avance presupuestal y físico se presenta el avance para el periodo:

Cuadro 1.1 Avance presupuestal y físico estación de GLP.

ACTIVIDAD	NTC 3949	% DE AVANCE DE LA UC ESTACIÓN CON EL ELEMENTO TERMINADO	COMPONENTE	% DE AVANCE CON COMPONENTE TERMINADO	% DE AVANCE CORRESPONDIENTE	% DE AVANCE EJECUTADO MAR-2026	% DE AVANCE PENDIENTE
Predio	**Diseño** Sitio para la estación	30%	Documentación correspondiente a la posesión.	100%	30%	30%	0%
Procura de materiales y equipos	**Diseño** Planos de Construcción.	30%	Suministro de materiales para obras civiles	20%	6%		6%
			Suministro de materiales y equipos mecánicos	40%	12%		12%
			Suministro de materiales y equipos eléctricos	40%	12%		12%
Obras civiles y montajes electromecánicos	**Construcción** Planos definitivos.	30%	Ejecución en sitio de obras civiles	20%	6%		6%
			Ejecución en sitio de montajes mecánicos	40%	12%		12%
			Ejecución en sitio de montajes eléctricos.	40%	12%		12%
Puesta en Operación	Dossier Final **Ensayos O&M**	10%	Puesta en Operación.	100%	10%		10%
				TOTAL	**100%**	**30%**	**70%**

1.4 REDES DE DISTRIBUCIÓN INSTALADAS

En el cuadro 1.2 se muestra la cantidad total de obra ejecutada por diámetro de tubería, al igual que los cruces de Perforación Horizontal de vía, durante este período.

Cuadro 1.2. Cantidad Total de Obra Ejecutada.

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL CONVENIO	mar-26	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO POR UC	% DE OBRA DEL PROYECTO	POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
TPE2CO	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	1,568	-	-	0,0%	100%	1,568	100,0%
TPE3CO	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	2,011	-	-	0,0%	100%	2,011	100,0%
TPE4CO	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	0,794	-	-	0,0%	100%	0,794	100,0%
TPE3/4ZV	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	76,018	-	-	0,0%	100%	76,018	100,0%
TPE1ZV	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	19,119	-	-	0,0%	100%	19,119	100,0%
TPE2ZV	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	25,871	-	-	0,0%	100%	25,871	100,0%
TPE3ZV	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	1,595	-	-	0,0%	100%	1,595	100,0%
TPE4ZV	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	6,123	-	-	0,0%	100%	6,123	100,0%
ERP 35T3	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	1,00	0,300	0,300	30,0%	100%	0,700	70,0%
TA2 DE	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	0,028	-	-	0,0%	100%	0,028	100,0%
Conexión	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	1	-	-	0,0%	100%	1	100,0%
P. Especial	Cruce Especial menor de 15 ML	ML	49	-	-	0,0%	100%	49	100,0%
C. Subfluvial	Cruce Especial mayor de 15 ML	ML	77	-	-	0,0%	100%	77	100,0%
X_Vial	Cruce Subfluvial	ML	104	-	-	0,0%	100%	104	100,0%
Terrenos	Terreno	Unid.	1	1	1	100,0%	100%	-	0,0%
TOTAL	**TOTAL RED DE DISTRIBUCION**		**133,099**	**-**	**-**			**133,099**	

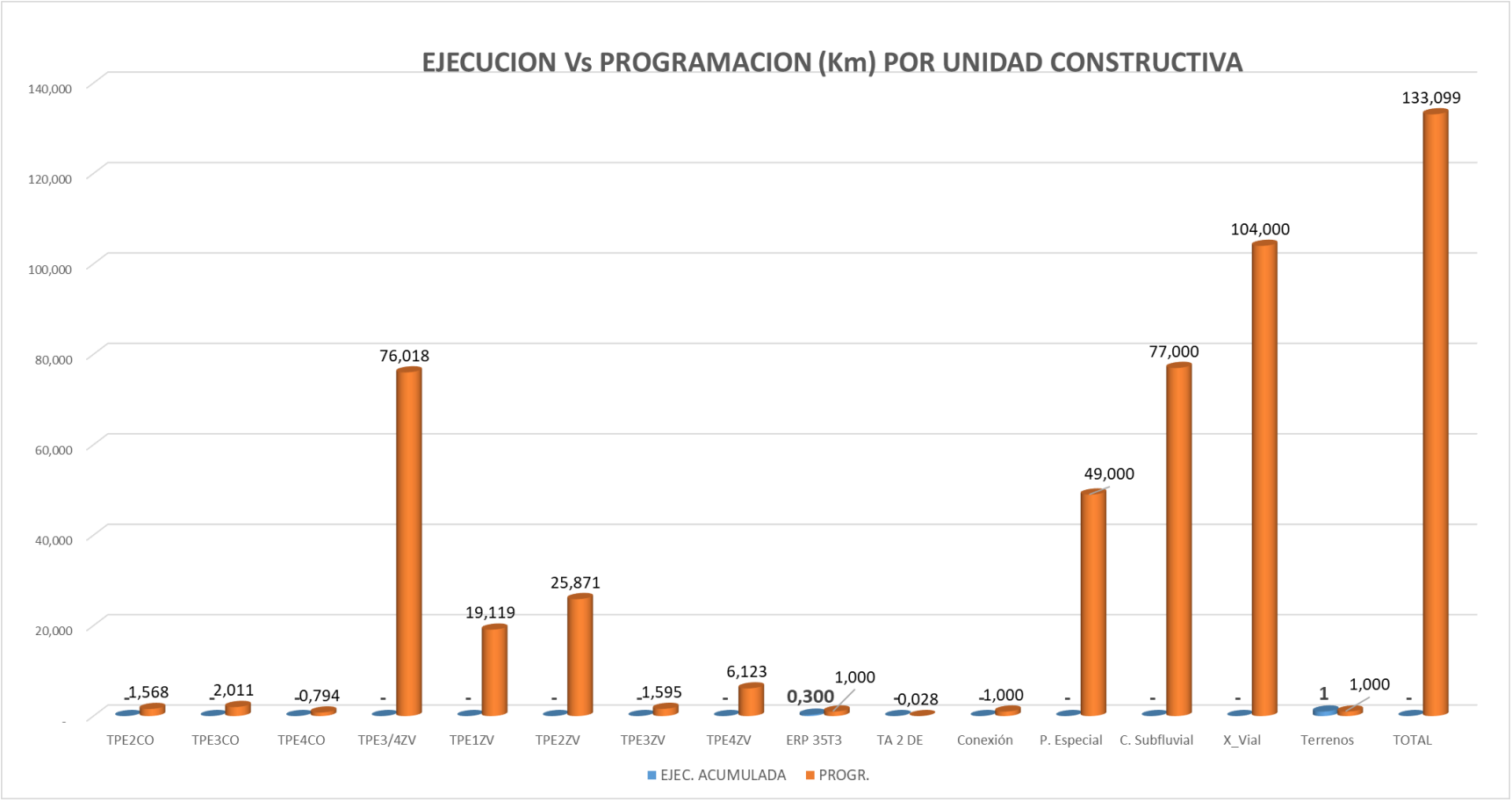
1.5 COMPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL Vs EJECUTADO

En el cuadro 1.3 se muestra la programación mensual inicial planificada para la ejecución del proyecto de Gas Domiciliario por redes y el ejecutado en el periodo.

Cuadro 1.3. Comparación de la programación inicial Vs avance sistema de distribución a **marzo de 2026**

Unidades Constructivas Homologadas por la CREG														
Ítem	UNIDAD	UNIDAD CONSTRUCTIVA	Valor	PROYECTO APROBADO			2026							
							mar-26				EJECUTADO			
							EJECUTADO		PROGR.		EJEC. ACUMULADA		PROGR.	
				Unidad	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL	Cant.	VALOR PARCIAL
1	TPE2CO	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	$ 144.698.244	Km	1,568	$ 226.886.847	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	1,568	$ 226.886.847
2	TPE3CO	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	$ 199.250.502	Km	2,011	$ 400.692.760	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	2,011	$ 400.692.760
3	TPE4CO	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	$ 234.881.853	Km	0,794	$ 186.496.191	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	0,794	$ 186.496.191
4	TPE3/4ZV	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	$ 31.590.080	Km	76,018	$ 2.401.414.701	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	76,018	$ 2.401.414.701
5	TPE1ZV	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	$ 35.984.737	Km	19,119	$ 687.992.187	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	19,119	$ 687.992.187
6	TPE2ZV	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	$ 54.860.016	Km	25,871	$ 1.419.283.474	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	25,871	$ 1.419.283.474
7	TPE3ZV	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	$ 90.561.963	Km	1,595	$ 144.446.331	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	1,595	$ 144.446.331
8	TPE4ZV	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	$ 126.318.273	Km	6,123	$ 773.446.786	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	6,123	$ 773.446.786
9	ERP 35T3	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	$ 897.328.918	Unid.	1,0	$ 897.328.918	0,300	$ 269.198.675	-	$ 0	0,300	$ 269.198.675	1	$ 897.328.918
10	TA2 DE	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	$ 294.180.725	Km	0,028	$ 8.237.060	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	0,028	$ 8.237.060
11	Conexión	Punto de Conexión (Promioriente).	$ 87.614.694	Unid.	1	$ 87.614.694	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	1	$ 87.614.694
12	P. Especial	Cruce Especial menor de 15 ML	$ 1.690.000	ML	49	$ 82.810.000	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	49	$ 82.810.000
13	C. Subfluvial	Cruce Especial mayor de 15 ML	$ 2.900.000	ML	77	$ 223.300.000	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	77	$ 223.300.000
14	X_Vial	Cruce Subfluvial	$ 1.320.000	ML	104	$ 137.280.000	-	$ 0	-	$ 0	-	$ 0	104	$ 137.280.000
15	Terrenos	Terreno	$ 80.000.000	Unid.	1	$ 80.000.000	1,000	$ 80.000.000	-	$ 0	1	$ 80.000.000	1	$ 80.000.000
	TOTAL	**TOTAL INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN**			**133,099**	**$ 7.757.229.948**	**-**	**$ 349.198.675**	**-**	**$ 0**	**-**	**$ 349.198.675**	**133,099**	**$ 7.757.229.948**

Gráfico 1.1. Avance parcial de ejecución del sistema de distribución



Cuadro 1.4. Programación Vs Ejecución (Sistema de distribución y Conexiones).

item	Acción	Detalle	Unidad	Cantidad	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	PROGRAMADO	%	POR EJECUTAR	%
																EJECUTADO	%		
1	**Permisos**																		
		Socializacion del Proyecto		1	1											1	100,0%	0	0,0%
					1											1	100,0%		
		Radicacion del Expedinte Tarifario - CREG		1		1										1	100,0%	1	100,0%
																0	0,0%		
		Radicacion y aprobacion permiso Via Nacional		1		0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,1				1	100,0%	1	100,0%
																0	0,0%		
2	**Localizacion y Replanteo**		KM	133,099		-	14,670	14,670	14,670	14,670	14,670	14,670	14,670	14,670	15,739	133,099	100,0%	133,099	100,0%
						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,000	0,0%		
2	**Redes de Distribución**																		
		Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	KM	1,568		-	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,208	1,568	100,0%	1,568	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	KM	2,011		-	0,200	0,200	0,200	0,200	0,200	0,200	0,200	0,200	0,411	2,011	100,0%	2,011	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	KM	0,794		-	0,080	0,080	0,080	0,080	0,080	0,080	0,080	0,080	0,154	0,794	100,0%	0,794	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	KM	76,018		-	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400	8,818	76,018	100,0%	76,018	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	KM	19,119		-	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,159	19,119	100,0%	19,119	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	KM	25,871		-	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	2,850	3,071	25,871	100,0%	25,871	100,0%
																0,000	0,0%		
	Estas actividades dependen directamente del permiso de intervencion via nacional	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	KM	1,595		-	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,170	0,235	1,595	100,0%	1,595	100,0%
																0,000	0,0%		
		Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	KM	6,123		-	0,680	0,680	0,680	0,680	0,680	0,680	0,680	0,680	0,683	6,123	100,0%	6,123	100,0%
																0,000	0,0%		
		ERP 35000 m3/h - tren paralelo con medidor	Unid.	1		-	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,100	0,200	1,000	100,0%	1	70,0%
						0,300										0,300	30,0%		
		Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	0,028		-	-	-	-	-	-	-	0,015	-	0,013	0,028	100,0%	0,028	100,0%
																0,000	0,0%		
		Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	1		-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	100,0%	1	100,0%
																0	0,0%		
		Cruce Especial menor de 15 ML	ML	49		-	-	-	7	7	7	7	7	7	7	49	100,0%	49	100,0%
																0	0,0%		
		Cruce Especial mayor de 15 ML	ML	77		-	-	-	11	11	11	11	11	11	11	77	100,0%	77	100,0%
																0	0,0%		
		Cruce Subfluvial	ML	104		-	12	12	12	12	12	12	12	12	12	104	100,0%	104	100,0%
																0	0,0%		
		Terreno	Unid.	1		-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	100,0%	0	0,0%
						1										1	100,0%		
3	**Distribución y comercialización**																		
		Aprobacion de Expedinte Tarifario - CREG		1								1				1	100,0%	1	100,0%
																0	0,0%		
		Conexiones Estrato 1.	Und	669								150	150	150	219	669	100,0%	669	100,0%
																0	0,0%		
		Conexiones Estrato 2.	Und	390								90	90	90	120	390	100,0%	390	100,0%
																0	0,0%		
		Certificacion	Und	1059								240	240	240	339	1059	100,0%	1059	100,0%
												-	-	-	-	0	0,0%		

1.6 AVANCE FÍSICO SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Para la determinación del avance físico se establece la suma aritmética de acuerdo con el ponderado de cada actividad del proyecto. A continuación, me permito presentar el avance físico del sistema de distribución a corte de **31 de marzo de 2026.**

Cuadro 1.5. Avance Físico Sistema de Distribución.

Ítem	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	Cant. PROYECTO	% Ponderado en el Proyecto	Cantidad EJECUTADA	% Ponderado de Avance	Cantidad PENDIENTE	% Ponderado Pendiente
1	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	1,568	1,1%	-	0,0%	1,568	1,1%
2	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	2,011	1,5%	-	0,0%	2,011	1,5%
3	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	0,794	0,6%	-	0,0%	0,794	0,6%
4	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	76,018	55,7%	-	0,0%	76,018	55,7%
5	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	19,119	14,0%	-	0,0%	19,119	14,0%
6	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	25,871	18,97%	-	0,0%	25,871	19,0%
7	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	1,595	1,17%	-	0,0%	1,595	1,2%
8	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	6,123	4,49%	-	0,0%	6,123	4,5%
9	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	1	0,73%	0,300	0,2%	0,700	0,5%
10	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	0,028	0,02%	-	0,0%	0,028	0,0%
11	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	1,000	0,73%	-	0,0%	1,000	0,7%
12	Cruce Especial menor de 15 ML	Km	0,049	0,04%	-	0,0%	0,049	0,0%
13	Cruce Especial mayor de 15 ML	Km	0,077	0,06%	-	0,0%	0,077	0,1%
14	Cruce Subfluvial	Km	0,104	0,08%	-	0,0%	0,104	0,1%
15	Terreno	Unid.	1	0,73%	1	0,7%	-	0,0%
TOTAL				**100,0%**		**1,0%**		**99,0%**

1.7 FLUJO DE FONDOS EJECUTADOS DEL SISTEMA DE SISTRIBUCION

Para la identificación y valoración de la obra construida, se adoptan las unidades constructivas establecidas en la Resolución CREG 202 del 2013. El presupuesto en unidades constructivas del avance de obra a **31 de marzo de 2026** es:

Cuadro 1.6. Flujo de fondos.

Ítem	DESCRIPCION ITEM	UNIDAD	($) PROYECTO	% Ponderado en el Proyecto	Cantidad EJECUTADA	% Ponderado de Avance	Cantidad PENDIENTE	% Ponderado Pendiente
1	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 226.886.847	2,9%	$ -	0,0%	$ 226.886.847	2,9%
2	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 400.692.760	5,2%	$ -	0,0%	$ 400.692.760	5,2%
3	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Calzada Concreto	Km	$ 186.496.191	2,4%	$ -	0,0%	$ 186.496.191	2,4%
4	Tubería de Polietileno de 3/4 pulg. en Zona Verde	Km	$ 2.401.414.701	31,0%	$ -	0,0%	$ 2.401.414.701	31,0%
5	Tubería de Polietileno de 1 pulg. en Zona Verde	Km	$ 687.992.187	8,9%	$ -	0,0%	$ 687.992.187	8,9%
6	Tubería de Polietileno de 2 pulg. en Zona Verde	Km	$ 1.419.283.474	18,3%	$ -	0,0%	$ 1.419.283.474	18,3%
7	Tubería de Polietileno de 3 pulg. en Zona Verde	Km	$ 144.446.331	1,9%	$ -	0,0%	$ 144.446.331	1,9%
8	Tubería de Polietileno de 4 pulg. en Zona Verde	Km	$ 773.446.786	10,0%	$ -	0,0%	$ 773.446.786	10,0%
9	ERP 35000 m3/h - tren paralelo - con medidor	Unid.	$ 897.328.918	11,6%	$ 269.198.675	3,5%	$ 628.130.243	8,1%
10	Tubería de Acero de 2 pulg. en Destapado	Km	$ 8.237.060	0,1%	$ -	0,0%	$ 8.237.060	0,1%
11	Punto de Conexión (Promioriente).	Unid.	$ 87.614.694	1,1%	$ -	0,0%	$ 87.614.694	1,1%
12	Cruce Especial menor de 15 ML	Km	$ 82.810.000	1,1%	$ -	0,0%	$ 82.810.000	1,1%
13	Cruce Especial mayor de 15 ML	Km	$ 223.300.000	2,9%	$ -	0,0%	$ 223.300.000	2,9%
14	Cruce Subfluvial	Km	$ 137.280.000	1,8%	$ -	0,0%	$ 137.280.000	1,8%
15	Terreno	Unid.	$ 80.000.000	1,0%	$ 80.000.000	1,0%	$ -	0,0%
TOTAL			**$ 7.757.229.948**	**100,0%**	**$ 349.198.675**	**4,50%**	**$ 7.408.031.273**	**95,50%**

2. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1 ENCARGO FIDUCIARIO

Se suscribe el día 12 de marzo de 2026 el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE AVAL FIDUCIARIA S.A. Y PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.**

CUENTAS APERTURADAS POR EL ENCARGO FIDUCIARIO

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda: "*Para la administración de los recursos objeto del presente convenio, LA EMPRESA se obliga a constituir un ENCARGO FIDUCIARIO en los términos establecidos en el respectivo convenio de cofinanciación".*

De esta manera se dio apertura del mismo el cual quedo conformado por dos (2) subcuentas como se describe a continuación:

TIPO DE CUENTA	EF	Números de Cuenta
EF CONVENIO PIEDECUESTA MINISTERIO	**3-1-134941**	Cuenta de Ahorros No. 657-90881-0 Banco Occidente.
EF CONVENIO PIEDECUESTA EMPRESA		Cuenta de Ahorros No. 657-90882-8 Banco Occidente.

2.2 BALANCE POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

CUENTA DE AHORROS No. 657-90881-0 – CUENTA DEL MME

Durante el periodo no hubo movimientos en la Cuenta del MME. Una vez se cuente con el desembolso del MME al EF se generaran los respectivos rendimientos financieros los cuales son girados por la entidad encargada del EF.

CUENTA DE AHORROS No. 657-90882-8 – CUENTA APORTES PROVISERVICIOS SA ESP

Durante la ejecución del proyecto la empresa ha realizado los siguientes aportes de acuerdo a lo establecido contractualmente en la Cláusula tercera, Numeral 2.2.9.1 de los estudios previos Parágrafo 1.

Cuadro 2.1. Aportes realizados por la empresa.

Aporte EMPRESA	Valor	No.	Desembolsos PROVI (Realizados)			Desembolsos PROVI (Pendientes)		
Infraestructura de Distribucion	$ 2.231.558.590	1	1/04/2026	$ 700.725.326,50	25,0%			0,0%
Interventoria	$ 491.342.716	2			0,0%		$ 700.725.326,50	25,0%
Terreno	$ 80.000.000	4			0,0%		$ 700.725.326,50	25,0%
							$ 700.725.326,50	25,0%
TOTAL APORTE EMPRESA	**$ 2.802.901.306**							
			TOTAL	**$ 700.725.326,50**	**25,0%**	**TOTAL**	**$ 2.102.175.979,50**	**75,0%**

El día 01 de abril de 2026, la empresa consigno la suma SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($700.725.326,5) M/CTE., correspondiente al veinticinco (25%) del aporte de la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. a la construcción de la infraestructura del Sistema de Distribución e interventorías y terreno.

2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

No se generan rendimientos financieros.

2.4 SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Conforme a la Clausula segunda del convenio la empresa solicito los siguientes desembolsos de recursos:

> ***DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACIÓN APORTADOS POR EL MINISTERIO AL ENCARGO FIDUCIARIO:*** *Para la administración de los recursos objeto del presente convenio, LA EMPRESA se obliga a constituir un*

ENCARGO FIDUCIARIO en los términos establecidos en el respectivo convenio de cofinanciación. Todos los costos y gastos derivados de la ejecución de dicho contrato de fiducia, de la constitución y de la administración de este serán asumidos directamente por LA EMPRESA.

El Ministerio gestionará los desembolsos al ENCARGO FIDUCIARIO dentro de los quince (15) días siguientes al cumplimiento de los requisitos previstos para cada uno y dependerán del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC–.

(…)

*a) Un primer desembolso por la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS ($2.600.000.000) M/CTE.**, IVA incluido, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del aporte del MINISTERIO con cargo a los recursos de la vigencia presupuestal 2026.*

b) Un segundo desembolso por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES PESOS ($2.600.000.000) M/CTE., IVA incluido, para cofinanciar el excedente de la infraestructura del sistema de distribución, cuyo valor total asciende a CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES ($5.200.000.000) M/CTE., y un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($688.350.000) M/CTE., correspondiente a la cofinanciación de conexiones a usuarios de menores ingresos.
*SEGUNDO DESEMBOLSO, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.288.350.000)**, del valor total de aportes del MINISTERIO.*

2.5 DESEMBOLSOS MME – PROVISERVICIOS SA ESP

A la fecha no se han realizado desembolsos a la empresa.

2.6 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cuadro 2.4. Avance presupuestal incluyendo el aporte de la ESP.

Aporte MME		**Valor**	**No.**	**Desemboslos MME-EF (Realizados)**	
Infraestructura de Distribucion	$	5.200.000.000	**1**		
Conexiones y redes internas	$	1.376.000.000	**2**		
			3		
TOTAL APORTE MME	**$**	**6.576.000.000**			

Aporte EMPRESA		**Valor**	**No.**	**Desemboslos PROVI (Realizados)**		
Infraestructura de Distribucion	$	2.231.558.590	**1**	1/04/2026	$	700.725.326,50
Interventoria	$	491.342.716	**2**			
Terreno	$	80.000.000	**3**			
			4			
TOTAL APORTE EMPRESA	**$**	**2.802.901.306**				

TOTAL	**$**	**9.378.901.306**	**7,47%**	**$**	**700.725.326,50**

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN

INTERVENTORÍA DEL PROYECTO

En cumplimiento a la **Resolución MME 90325 del 3 de mayo de 2013**, PROVISERVICIOS SA ESP adelanto la contratación de la interventoría del proyecto con la firma **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.**, cuyo representante legal es el Ingeniero **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS**.

Empresa Contratista	PETRÓLEO Y GAS INGENIERÍA LTDA.
NIT. Contratista	NIT: 900.036.818-8.
Contratante	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. - PROVISERVICIOS S.A.
NIT. Contratante	804.013.578-8
Fecha de Firma:	13 de febrero de 2026
Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato de INTERVENTORIA será igual a la contemplada para el **CONVENIO GGC No. 1847 DE 2026** y las modificaciones que se generen en el proyecto.
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE GAS NATURAL POR REDES PARA LAS VEREDAS GRANADILLO, FALTRIQUERA, LA MATA Y MENSULY EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CALIDAD, CANTIDADES Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO PRESENTADO, VIABILIZADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA – MME MEDIANTE RESOLUCION No. MME 4 0059 DEL 19 DE ENERO DE 2026 Y EL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN GGC No. 1847 DE 2026.

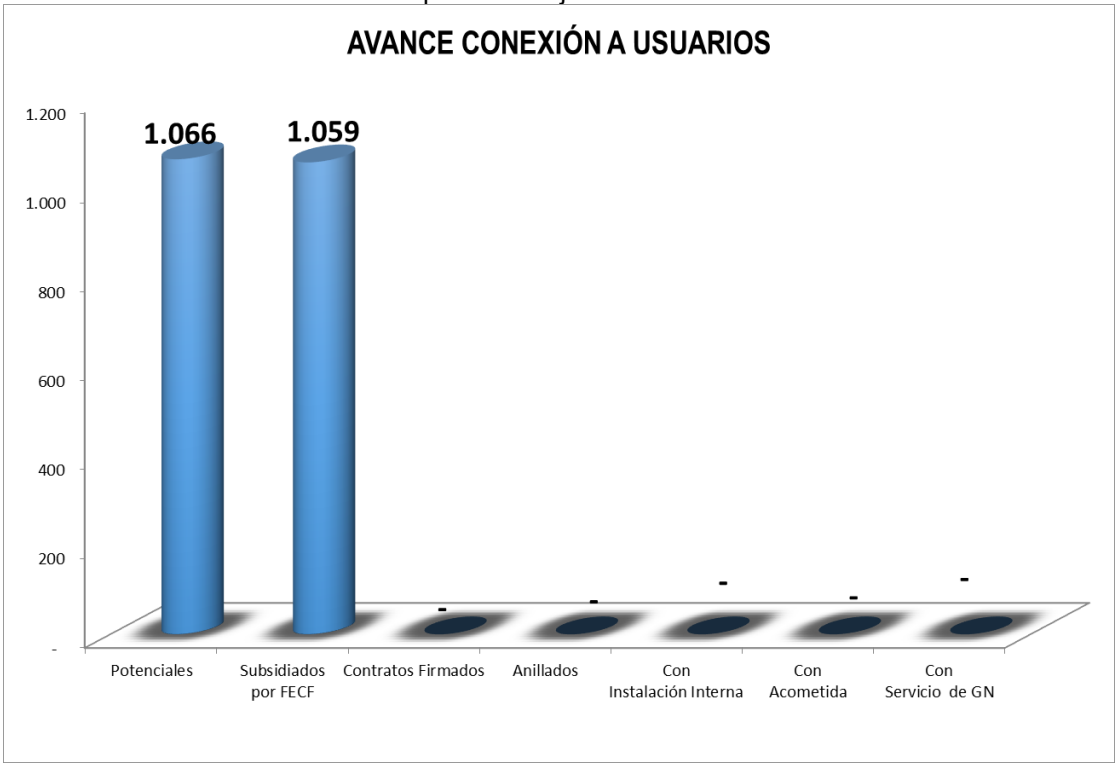
3.2 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN

Una vez iniciada la construcción de la infraestructura se podrá realizar las labores de comercialización referentes a este aparte. En el siguiente cuadro y graficó se presenta la relación de usuarios anillados y usuarios con acometida que será construida durante la ejecución del proyecto.

Avance parcial de ejecución – Conexión a Usuarios.

No.	POBLACION	DPTO.	Potenciales	Subsidiados por FECF	Contratos Firmados	Anillados	Con Instalación Interna	Con Acometida	Con Servicio de GN
1	PIEDECUESTA RURAL	SANTANDER	1.066	1.059	-	-	-	-	-

Gráfico 3.1. Avance parcial de ejecución – Conexión a Usuarios.



En el grafico se observa que se cuenta con **0** usuarios anillados y **0** usuarios con Contrato firmado a fecha de corte del **31 de marzo de 2026**, de igual forma se presenta para el proyecto un total de **1.059** usuarios beneficiados con el subsidio otorgado por el Fondo Especial Cuota de Fomento para las conexiones domiciliarias.

3.3 PROCESO CONSTRUCTIVO

Las actividades realizadas durante el presente periodo de ejecución se fundamentaron en las siguientes especificaciones:

- Normas Técnicas Colombianas serie NTC.
- Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Manual de calidad y construcción de redes elaborado por **PROVISERVICIOS SA ESP**

Calidad de la Interventoría:

PROVISERVICIOS SA ESP a través de **PETRÓLEO & GAS INGENIERÍA LTDA.** adelanta la Interventoría técnica, cuyo representante legal es el Doctor **CARLOS MIGUEL RODRÍGUEZ PORRAS** actuando en calidad de supervisor e interventor para garantizar la calidad, el rendimiento, eficacia, la productividad y competitividad en el proceso constructivo de la obra.

Calidad de Materiales

La tubería y accesorios de polietileno a ser utilizados para la ejecución de la obra serán los fabricados por la Empresa Colombiana de Extrusión SA - EXTRUCOL cuyos productos y procesos se encuentran certificados por la organización internacional de normalización - ISO y el ICONTEC - NTC 1746.

Calidad de la Instalación de tubería PE

Para el seguimiento de las pegas de la tubería de polietileno, el instalador diligenciara el formato de hoja de vida de la pega, el cual muestra la ubicación exacta de la pega y el responsable.

3.4 RECURSO HUMANO

Mano de obra calificada

Para la realización de la obra, se cuenta con el siguiente personal técnico y profesional especializado, según actividad:

- ✓ **Dirección y Manejo Técnico de la obra:** Se dispone de un (1) Profesional encargado de la planeación y ejecución de la obra y un Ingeniero auxiliar para el apoyo y soporte en la ejecución de obra, con amplia experiencia en la construcción de redes de distribución de gas domiciliario.

- ✓ **Pegas de tuberías:** Para la unión de tubería de polietileno por termo fusión se cuenta con un (1) técnico con experiencia y certificado para esta labor.

- ✓ **Mano de obra no calificada:** Actualmente nos encontramos en selección y contratación del personal mano de obra no calificada.

3.5 ACTIVIDADES HSEQ

Para garantizar las operaciones asociadas a las actividades de construcción de redes de distribución de gas en el Municipio de **Piedecuesta (Santander),** la empresa cuenta con un programa definido por parte de la Aseguradora de Riesgos Laborales, este ha sido desarrollado desde el inicio de las actividades constructivas en el proyecto.

3.6 ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CON COMUNIDADES

Adicionalmente antes de iniciar la obra, para mantener un buen manejo de la comunidad durante la ejecución de las obras se realizarán reuniones informativas donde se explicará a la comunidad la metodología constructiva y el impacto que esta causaría.

Para generar un ambiente de aceptación entre el proyecto y la comunidad, se optó porque todo el personal de mano de obra no calificada pertenezca al Municipio.

A la fecha se continua con la búsqueda de personal de mano de obra no calificada (ayudantes obra) en la zona de trabajo, por medio de los presidentes de junta de acción

comunal y volantes informativos, pero no se ha tenido personal interesado de la zona para laborar.

3.7 CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON OTROS ENTES

No se cuenta con convenios suscritos con otros entes para el proyecto.

3.8 MANEJO RIESGOS RECURSO HUMANO Y PROYECTO

Una vez se surta el proceso de contratación de personal se revisará que medidas son necesarias para garantizar el recurso humano en la ejecución del proyecto.

4. NOTIFICACIÓN EVENTOS QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Durante el proceso de contratación de personal se evidencia escasez de mano de obra No calificada en el municipio, por tal motivo se está coordinando la búsqueda de personal en los municipios y corregimientos vecinos.

2. Como lo establece el convenio, el manejo de los recursos tanto del Ministerio como los comprometidos de la empresa deben ser consignados en el encargo fiduciario para la ejecución de las obras. Una vez se realizó la apertura de las cuentas tanto el Ministerio como la empresa, la empresa consigno el primer aporte que está en cabeza de la empresa para la adquisición de materiales necesarios para el inicio de las actividades constructivas.

3. Con referencia a la disponibilidad de tubería los productores indican:

**LOS FABRICANTES DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS,
REPRESENTADOS EN ACOPLÁSTICOS,
INFORMAN A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A SUS CLIENTES QUE:**

En las últimas semanas, se han presentado cambios relevantes en las condiciones del mercado internacional de materias primas plásticas. El conflicto en Medio Oriente ha generado incrementos en el precio internacional del petróleo, que es el principal insumo de los procesos petroquímicos para la fabricación de materiales plásticos. Consecuentemente, la coyuntura internacional ha ocasionado aumentos en los costos de transporte y afectaciones en las cadenas logísticas globales, lo que ha impactado el suministro y los precios internacionales de diversas materias primas utilizadas en esta industria. En este contexto, los mercados internacionales de resinas plásticas y otros insumos petroquímicos han registrado variaciones inesperadas en sus condiciones de oferta, disponibilidad y precios durante las últimas semanas. Esta situación resulta particularmente relevante para el mercado colombiano, en la medida en que las materias primas son abastecidas de los mercados internacionales y, si estás son fabricadas localmente, de igual forma utilizan insumos importados de las mismas cadenas. Este comunicado tiene como único propósito informar sobre factores internacionales que inciden en el mercado de materias primas utilizadas para la fabricación de productos plásticos. **ACOPLÁSTICOS** no interviene ni participa en las decisiones comerciales de sus empresas afiliadas, en cumplimiento de las normas de libre y leal competencia vigentes en Colombia.

Dirección
Autopista sur 71-75
Bogotá, Colombia

Teléfonos
+57 (60 1) 782 5000
Ext.1101

Sitio web
www.pavcowavin.com.co

16 de marzo de 2026

ASUNTO: Actualización de condiciones comerciales por incremento extraordinario de materias primas

Estimados clientes:

En los últimos días hemos enfrentado incrementos significativos e inmediatos en los costos de materias primas, derivados de la compleja coyuntura internacional y de la inestabilidad logística global asociada al conflicto en Medio Oriente. Esta situación ha impactado de manera directa tanto la disponibilidad y de insumos como los costos de transporte, afectando distintas etapas de nuestra cadena de suministro.

Nuestros proveedores han trasladado estos incrementos de forma inmediata y en niveles considerablemente altos, lo cual nos imposibilita absorber sobrecostos que no estaban contemplados dentro de nuestras estructuras normales de operación. Como resultado, y de manera responsable, nos vemos en la necesidad de ajustar nuestras condiciones comerciales con carácter inmediato.

Somos plenamente conscientes del reto que este escenario representa para todos los actores de la cadena: para ustedes como clientes, para sus proyectos y para sus propios clientes finales. Sin embargo, se trata de una situación extraordinaria, ajena a nuestra voluntad y al control de cualquier empresa individual.

Nuestro principal compromiso, aún en este contexto, es garantizar el adecuado suministro del mercado, asegurar la continuidad de los proyectos y contar con los insumos necesarios para atenderlos oportunamente, evitando interrupciones o desabastecimientos que puedan generar mayores impactos.

Por ello, su asesor comercial estará contactándolos de manera rápida y directa para comunicarles las nuevas condiciones aplicables y acompañarlos en este proceso con total transparencia.

Agradecemos profundamente su comprensión y confianza. Seguiremos trabajando de manera cercana y responsable para atravesar juntos este entorno desafiante, manteniendo el servicio, la calidad y la confiabilidad que nos caracterizan.

Cordialmente,

Ernesto Guerrero Molina
Director BU Andean Sales Colombia B&I

La cadena de suministro de Tubería de PE ha sido impactada no se cuenta con disponibilidad en los tiempos requeridos, lo cual se verá reflejado en la ejecución de las actividades constructivas del convenio.

5. CONCLUSIONES

- El día 12 de marzo de 2026 se realizó la socialización del proyecto cumpliendo así lo estipulado en la Clausula Segunda del Convenio.

- Mediante Radicado No.: 2-2026-007518 del 10 de marzo de 2026, la supervisión del convenio aprobó plan de socialización del Convenio de Cofinanciación.

- Mediante **Radicado No. 1-2026-006948 del 16 de febrero de 2026**, remitió el Contrato Suscrito para la interventoría del Proyecto la cual cuenta con experiencia demostrada en estas labores, en las condiciones establecidas en el **numeral 9 del Artículo 9 de la Resolución MME 90325 del 3 de mayo de 2013**.

- El suministro de tubería de polietileno se ha visto afectado por la situación geopolítica actual en Medio Oriente. Este conflicto ha generado una disrupción en la cadena de suministro global, afectando tanto la disponibilidad de resinas plásticas en las empresas productoras.

- Se suscribe el día 05 de marzo la promesa de compraventa del lote donde se construirá el punto de salida y la City Gate del proyecto. Una vez adquirido el terreno la empresa realizó el estudio de suelos para los diseños estructurales requeridos para la construcción de la estación City Gate. A la fecha ya se cuenta con los resultados del estudio realizado.

- Se suscribe el día 12 de marzo de 2026 el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE AVAL FIDUCIARIA S.A. Y PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

- El día 01 de abril de 2026, la empresa consigno la suma SETECIENTOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($700.725.326,5) M/CTE., correspondiente al veinticinco (25%) del aporte de la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. a la construcción de la infraestructura del Sistema de Distribución e interventorías y terreno.

- Durante este periodo se inició el proceso para la contratación de la mano de obra de redes de distribución la cual consiste en mano de obra calificada y no calificada.

- Se finaliza el mes con un avance de obra del **4,50%**. En referencia al avance presupuestal de los aportes realizados por el MME y la empresa se tiene un **7,47%.**



CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ
Interventoría Técnica
R/L PETROLEO & GAS INGENIERIA LTDA



JHON ALEXANDER NIÑO H.
Gerente General
R/L PROVISERVICIOS SA ESP